

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD**

(REMTYS)

NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO	X
Préstamo de Juegos de Esparcimiento						
DESCRIPCIÓN:						
Se prestan los juegos a jóvenes que desean divertirse sanamente, como mesa de hockey, mesa de ping pong, xbox, ajedrez y dominó.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 9 de la Ley de la Juventud del Estado de México y Artículo 39, fracción XXI del Bando Municipal de Atlacomulco vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando algún joven desea hacer uso de los juegos para divertirse sanamente.					

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Registrarse en lista de usuarios que se encuentra en el Instituto Municipal de la Juventud. Llenar ficha de préstamo.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud. La lista es para archivo interno de la dependencia.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos.			TIEMPO DE RESPUESTA:	5 minutos.			
COSTO:	Gratuito.							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que el juego que solicita esté disponible y que se registre en la lista de usuarios del Instituto de la Juventud.		
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica negativa ficta.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México artículo 135.

DERECHO DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal		FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fracción II y Bando Municipal Vigente artículo 9 fracción XI.
DERECHO DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios artículo 62.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO X	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica
			DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Social				Instituto Municipal de la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Getsemani Libni Guzmán López					
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Las Fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	122 62 91		No aplica	No aplica	juventud@atlatcomulco.gob.mx		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica.		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A través de que medio se da a conocer el servicio de préstamo de juegos de esparcimiento?
RESPUESTA:	Mediante las cédulas REMTYS y a través de la "Red de Jóvenes".
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tiempo puedo usar el juego?
RESPUESTA:	Dependiendo de la demanda.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario de servicio?
RESPUESTA:	De 9:00 a 16:00 horas.



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

ELABORÓ

Alejandro Galeana Morales

Auxiliar del Instituto Municipal de la Juventud



VISTO BUENO

Lic. Getsemani Libni Guzmán López

Titular del Instituto Municipal de la Juventud

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

11/febrero/2022.